

Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia

IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO
Colombia

La educación para la ciudadanía que requiere Colombia

La ciudadanía que requiere Colombia consideramos que debe comprender cuatro modelos de ciudadanía: ciudadanía multicultural, ciudadanía intercultural, ciudadanía democrática y ciudadanía democrática radical, los cuales nos pueden ayudar a alcanzar un modelo de sociedad democrática, pluralista, intercultural y equitativa en Colombia.

En este sentido, consideramos conveniente reflexionar sobre la tarea educativa de cada uno de esos modelos de ciudadanía. "Si es verdad que la ciudadanía no se construye apenas con la educación, también es verdad que sin ella no se construye la ciudadanía" (Freire, 2003).

Educación para una ciudadanía multicultural

Para desarrollar una ciudadanía multicultural, a la educación le corresponde, según Kymlicka (2004, pp. 93-94), llevar a cabo, en primera instancia, políticas educativas que promuevan el desarrollo de programas de discriminación positiva que, según el autor, son innegablemente integracionistas, en la medida que pretenden que se incremente el número de personas pertenecientes a las minorías étnicas que participen en las instituciones educativas.

No obstante, Tubino (2003, p. 65) manifiesta que no se trata de luchar solamente para ampliar numéricamente, cada vez más, las representaciones de los grupos menos favorecidos. Más importante que la cantidad de representantes es la calidad de los mismos, su capacidad para sustentar propuestas transformativas y generar mejoras hacia dentro y hacia fuera de los grupos discriminados.

En segunda instancia, es importante hacer una revisión del currículo escolar público, en relación con las materias de historia y literatura, a fin de otorgar un mayor reconocimiento a las contribuciones históricas y culturales de las minorías etnoculturales; desarrollar programas educativos antirracistas; programas de prevención de declaraciones (sexistas u homófobas); y programas de educación bilingüe. Estas políticas educativas buscan que las personas de los grupos étnicos se sientan cómodas en las instituciones de la sociedad, una vez que han conseguido involucrarse en ellas.

Estamos de acuerdo con Kymlicka (2004, pp. 101-102) en que estas políticas suscitan que desde las escuelas trabajemos por crear atmósferas de bienvenida para las personas de cualquier grupo étnico,

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 46/3 – 25 de mayo de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



origen racial y religión prohibiendo todo discurso o manifestación ofensiva hacia ellas. Estas acciones permiten a las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios participar en las instituciones educativas y en otras destacadas de la sociedad existente.

Sin embargo, nos recuerda Tubino (2003, p. 53), es menester estar atentos para evitar la formación de "islas étnicas" que fortalecen la exclusión social y los prejuicios socioculturales. Y ello supone abordar los problemas de inequidad educativa, y de discriminación social y cultural pendientes.

Educación para una ciudadanía intercultural

La interculturalidad es posible en sociedades donde exista simetría social y económica.

En este contexto, la tarea educativa para formar ciudadanos interculturales apunta, según Essomba (2006, p. 60), a hacer frente a la globalidad de las dimensiones que implica la desigualdad por motivos relacionados con la diversidad cultural, y para ello, los principios que la sustentan deberán dirigirse en esa dirección, intentando contextualizar los valores que la configuran en los factores determinantes de la sociedad donde se desarrolla.

En este contexto, somos conscientes de que la puesta en marcha de la educación para la ciudadanía intercultural requiere enfrentar una serie de dificultades político-económicas devastadoras, relativismo cultural, ausencia de una formación intercultural del profesorado, propuestas curriculares concebidas desde una visión etnocéntrica, etc., lo cual exige tomar medidas educativas que, además de urgentes, sean congruentes con los contextos locales y globales. Ello significa, según Candau (2004, p. 260), que desde la educación podemos trabajar por el reconocimiento del derecho a la diferencia y a la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad social que intentan promover relaciones dialógicas e igualitarias entre personas y grupos que pertenecen a universos culturales distintos y trabajar conflictos presentes en estos escenarios diversos. Una educación que desarrolla procesos interculturales no ignora las relaciones de poder presentes en los contextos multiculturales. Antes por el contrario, los identifica y procura las estrategias adecuadas para abordarlos. Se trata de un proceso permanente, siempre inacabado, marcado por la deliberada intención de promover relaciones democráticas entre personas y grupos de identidades culturales distintas y no solamente una coexistencia pacífica.

Comprendemos entonces que educar para la ciudadanía intercultural es un proceso complejo que exige problematizar las visiones hegemónicas que configuran nuestras sociedades y los procesos educativos. La interculturalidad apuesta por la relación entre grupos sociales y culturales, enfrenta la conflictividad inherente a estas relaciones, favorece procesos de negociación cultural, de construcción de identidades de "frontera", "híbridas", plurales y dinámicas. Para lograrlo, es menester promover una educación para el reconocimiento del otro, para el diálogo entre los diferentes, favorecer la construcción de un proyecto común local y mundial, en el que personas distintas se sientan reconocidas como sujetos y actores sociales.

Desde los anteriores presupuestos, consideramos importante detenernos en América Latina, de cara a visualizar como está la región en el tratamiento de una educación que apunte a formar ciudadanos interculturales.

En América Latina, la educación en el marco intercultural, a nuestro parecer, tiene vacíos importantes en la medida en que se desarrolla específicamente en los proyectos de Educación Intercultural Bilingüe¹, los cuales se llevan a cabo en comunidades indígenas, afroamericanas, específicamente en áreas rurales. Esto ha conducido a que estos proyectos se orienten especialmente a los grupos étnicos mencionados. Como consecuencia de ello, la educación para formar ciudadanos interculturales no ha llegado a los escenarios urbanos marginales de las ciudades, donde se concentra población diversa culturalmente y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Creemos que debemos ampliar el radio de acción del enfoque intercultural en el sistema educativo de América Latina.

Educación para una ciudadanía democrática

La ciudadanía democrática radica en educar a los ciudadanos y ciudadanas, orientarlos en la cultura cívica, desarrollar como estrategias reales, no simulacros, la propia participación, el diálogo y también el conocimiento de las instituciones públicas, no solo desde la escuela y centros de formación, porque es para todos y todas los que somos humanos. La deliberación pública y la toma de decisiones deben ser parte de nuestra cultura educativa.

Por consiguiente, un primer paso para desarrollar una educación para la ciudadanía democrática es recuperar la fe de la comunidad educativa para solucionar los problemas locales y mundiales. Si no estamos convencidos de que la educación puede cambiar las cosas, difícilmente podremos tener las condiciones ideales para afrontar las tendencias hegemónicas actuales, tan preocupantes. (Mayor, 2003, p. 6).

Un segundo paso es formar ciudadanos democráticos de la comunidad local y del mundo, capaces de reflexionar sobre las grandes cuestiones y problemáticas de la humanidad, pero también de cuestiones personales, que son esenciales, y poseer argumentos propios, que sepamos expresar y defender con un léxico abundante, capaz de reflejar con toda intensidad lo que se piensa o se siente.

Un tercer paso, es comprender que la educación para la ciudadanía democrática tiene que estar en sintonía con el contexto social, político y cultural en la que se orienta. Es decir, responder a los acontecimientos del entorno social, político y cultural, con lo que la escuela debe estar vinculada.

América Latina ha asumido el reto de la educación para la ciudadanía democrática presentando avances significativos, pero susceptibles de mejoramiento. Los temas de contexto para la definición de la educación para la ciudadanía democrática en la región están relacionados con aspectos como la pobreza, la inequitativa distribución de la riqueza, la desintegración social y la violencia estructural que genera, en muchos casos, la violencia fratricida.

Educación para una ciudadanía democrática radical

Equidad y participación protagónica de los sectores marginados. Gimeno y Henríquez (2002, p. 24) nos señalan que la educación para la ciudadanía democrática radical debe fomentar el desarrollo de los

¹ Recordemos que en Colombia la modalidad recibe la denominación de Etnoeducación y las dimensiones bilingüe e intercultural constituyen solo dos de varios factores que intervienen en su definición. Además, la propuesta de Etnoeducación trasciende el ámbito indígena para hacerse extensiva a la población afrocolombiana y a la población rom o gitana.

valores de la igualdad, la justicia, la libertad, el manejo del conflicto. Así mismo, valorar y tener en cuenta las identidades y los derechos de los distintos grupos en una sociedad. La educación debe empezar por el reconocimiento y valoración de los derechos; igualmente debe desarrollar capacidades y generar algunas condiciones para su ejercicio en aras de una sociedad más justa y equitativa.

Para propiciar la construcción democrática radical en América Latina, es menester tener perseverancia para transformar las dificultades en un campo de posibilidades. En términos de Freire (2003) *“La perseverancia hay que colocarla antes de una actitud, en la paciente impaciencia de transformar al mundo”*.

El hecho de trabajar por y desde una educación que contribuya a la construcción de una democracia que promueva la participación protagónica de las personas y colectivos marginados y excluidos en la construcción de su contexto más inmediato y la sociedad en general, nos hace sentir la necesidad de tener perseverancia. De saber escuchar, que está más allá de oír. “Tratar de escuchar lo que el otro está queriéndonos decir...” (Freire). De dialogar para resolver pacíficamente los conflictos. Freire nos decía que el diálogo, como el conflicto, son factores constitutivos de un proceso de construcción democrática.

Propiciar una educación que tenga en cuenta los anteriores aspectos, merece a su vez tener presente el contexto, las personas y grupos que están asentados allí, estar en sintonía con sus necesidades, intereses y expectativas y responder a ellos de cara a tener una educación que pueda transformar ese contexto.

“Será a partir de la situación presente, existencial y concreta, reflejando el conjunto de aspiraciones del pueblo, que podremos organizar el contenido programático de la educación y acrecentar la acción revolucionaria” (Freire, 2003, p. 115).

Entendemos la acción revolucionaria en el sentido de apostar con vigor por la formación de sujetos políticos, que trabajen por la construcción del bien público de su comunidad deseada. Entonces, la educación es una vía importante para fomentar espacios democráticos que animen a construir democracias verdaderas, donde el alumnado se implique en la participación popular directa para la solución de los problemas de la institución y la comunidad donde está ubicada la escuela.

Reflexión sobre los modelos de educación para la ciudadanía abordados

Las anteriores tareas educativas de los modelos de ciudadanía, nos suscitan trabajar por una educación para la ciudadanía en Colombia que tenga en cuenta sus principales aportaciones, pues la educación no puede seguir de espaldas, hoy en día, en la localidad, la ciudad, la región, la nación, el estado multinacional y el mundo, donde personas y grupos de personas están atravesando por diversas y complejas situaciones de injusticia y desigualdad social. Sus derechos económicos, sociales y culturales son violados de manera perversa por acciones indignas visibles a los ojos de la mayoría y de manera oculta por su invisibilidad y silencio, desarrollándose por los caminos de la ignorancia y de la inconsciencia también de la mayoría. Ambas son reprochables e inadmisibles bajo el paraguas de los derechos humanos que protegen y “garantizan” los Estados nación.

Sin embargo, continúa avanzando la brecha entre el norte y el sur, entre ricos y pobres, entre un grupo étnico o cultural distinto y otro, entre un hombre y una mujer, etc. Fenómenos que se evidencian en la

inmigración del sur al norte, en los conflictos armados internos de varios países, desplazamientos forzados de la población, en el racismo, la xenofobia y la inequitativa distribución de la riqueza, etc.

De esta manera, los contextos locales y el mundo cada día son más diversos, más plurales, son más multiculturales.

Sin embargo, las comunidades políticas, aunque diversas, son desiguales, falta reconocimiento entre las personas que las habitan, no hay respeto activo y no hay convivencia plena.

Ante esa realidad en el orden local y mundial, estamos llamadas las personas, en nuestro diario acontecer, a aprender a vivir juntos para tener fuerzas y perdurar firmemente. En estos tiempos ya no sirve asumir el papel de espectador que observa desde fuera el discurrir de los acontecimientos. Según Ortega, Touriñan y Escámez (2005, p. 1), tal actitud constituye una tentación y un riesgo que no se debería correr. Quizás sea esta la tarea más urgente que tenga la sociedad actual: educar, equipar a las jóvenes generaciones para afrontar los inevitables riesgos del cambio social y cultural, y orientar el rumbo de las transformaciones hacia modelos de una sociedad justa, incluyente, intercultural y democrática.

En este sentido, creemos que los modelos de educación para la ciudadanía abordados, necesitan coadyuvarse y unirse para constituir un modelo más dinámico, que promueva una formación para la ciudadanía desde la escuela, y que haga que la educación encerrada en las aulas, de un paso hacia una educación que, en términos de Ortega, Touriñan y Escámez (2005, pp. 1-2), "*...implica necesariamente un compromiso de cambio y transformación de la propia sociedad*".

Ese modelo de educación para la ciudadanía dinámico que buscamos, ha de promover que toda acción educativa sea inseparable de la proyección política y social; hacerla participe en la gran tarea y el compromiso de construcción de una sociedad fundada en valores como la justicia, la equidad y la paz. Buscamos un modelo de formación para la ciudadanía en el que haya relación entre la educación para la ciudadanía y el modelo de sociedad deseada. Un modelo dinámico de formación para la ciudadanía que aborde de manera amplia los diferentes aspectos que nos indican los modelos anteriores pero que a la vez, promueva una identidad cívica compartida en el crisol de múltiples colores en que nos encontramos, es decir, que haya proyectos comunes desarrollados por personas distintas.

Los modelos de educación para la ciudadanía que hemos abordado, creemos que apuntan a formar personas responsables, participativas, críticas e interculturales, pero no es suficiente, ya que es necesario que estos modelos opten por el desarrollo de una identidad que mueva a las personas hacia posiciones participativas, de compromiso y responsabilidad cívica. Lo que Bartolomé (2004, p. 51) denomina "desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad política", que se hace más complejo en sociedades multiculturales, en la medida que aun reconociendo la oportunidad de la heterogeneidad cultural para nuestro crecimiento como sociedad, es incuestionable que nuestras interacciones se hacen más complejas cuando deben armonizarse diferentes tradiciones, culturas, religiones, lenguas, códigos de comportamientos, etc. Sin duda, crear una identidad cívica a partir de distintas identidades culturales, que pueden incluso encontrarse enfrentadas, supone un gran reto para las personas, los colectivos y para las instituciones democráticas que deben promoverla.

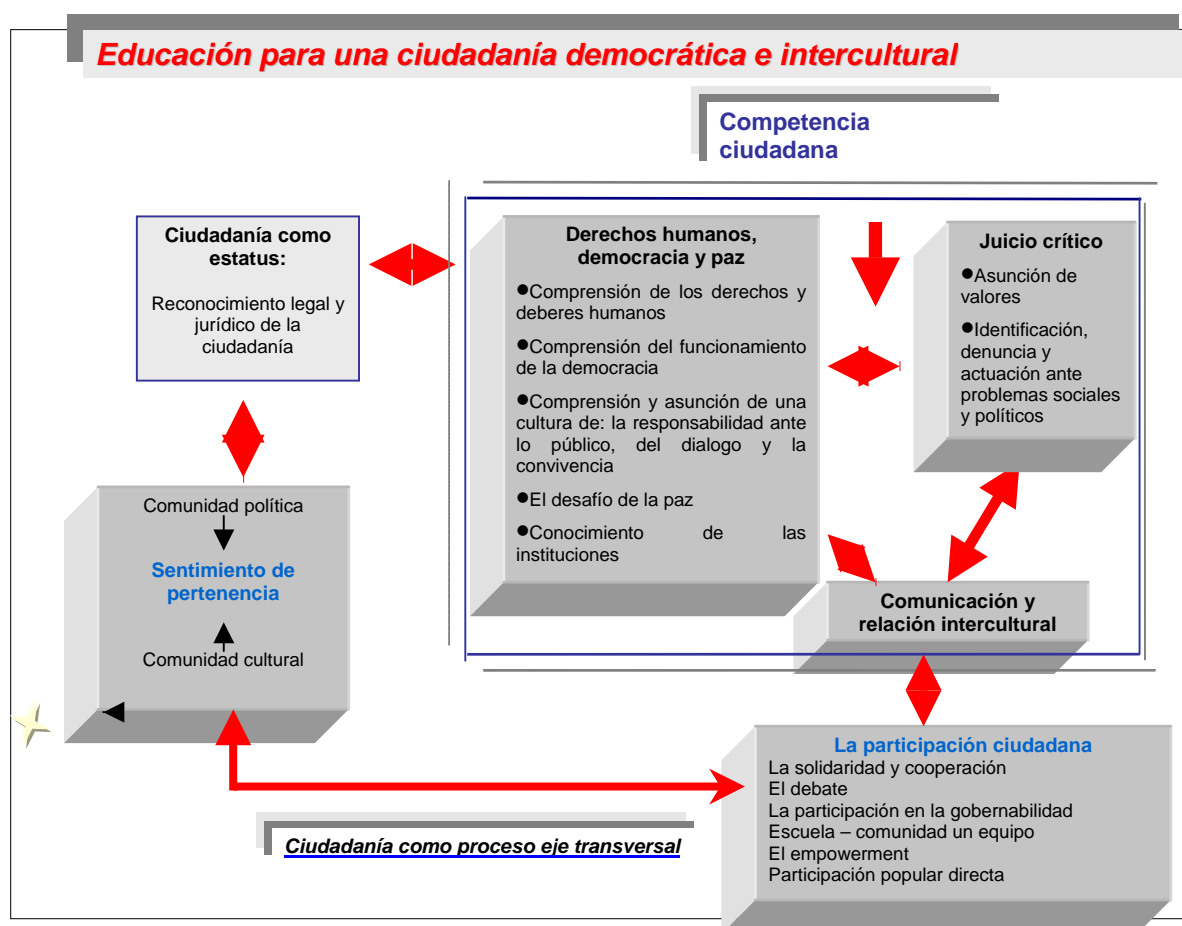
Desde esos presupuestos, se sustenta nuestro modelo de educación para la ciudadanía democrática e intercultural.

Educación para una ciudadanía democrática e intercultural

Como habíamos mencionado, hemos hecho nuestro este modelo dinámico de formación para la ciudadanía, el cual incorpora tres dimensiones para desarrollar en las comunidades educativas: el sentimiento de pertenencia; la competencia ciudadana; y la participación ciudadana (ver Figura 1). Estos temas, a su vez, son los espacios para el desarrollo interactivo de la ciudadanía, que tienen como eje transversal *la ciudadanía como estatus y como proceso*.

No obstante, el presente modelo se centra principalmente en la ciudadanía como proceso, sin dejar de reconocer la importancia de la dimensión legal de la misma. La ciudadanía como proceso supone, así mismo, el desarrollo del sentimiento de pertenencia a la comunidad política en cuyo seno se lleva a cabo el ejercicio ciudadano.

FIGURA 1
Dimensiones de la educación para la ciudadanía democrática e intercultural



El sentimiento de pertenencia

Hoy en día las identidades colectivas necesitan animarse a pasar la dificultad que impide afianzar el sentimiento de pertenencia. Lo cual supone luchar por su propio reconocimiento en el marco de la diversidad de grupos, cualidad a favor e indispensable para el desarrollo de su identidad. Podemos

entender el concepto de sentimiento de pertenencia desde dos dimensiones, la comunidad política y la comunidad cultural.

El sentimiento de pertenencia político

Es aquel que nos permite sentirnos identificados con las diferentes jurisdicciones en las cuales interactuamos, el barrio, el distrito, el municipio, el Departamento (Comunidad autónoma), el Estado, el continente y el mundo. Y el sentirnos identificados quiere decir que deseamos participar y trabajar activamente en los asuntos públicos de una de estas jurisdicciones, de algunas o de todas a la vez, que nos preocupamos por el bienestar común de nuestra sociedad. Puede decirse que un individuo posee sentimiento de pertenencia a una comunidad política si trabaja asuntos públicos en su barrio o distrito y no con las otras jurisdicciones mayores, es un sentimiento de pertenencia a una comunidad política local, pero lo es. Claro está que uno de los objetivos de la ciudadanía intercultural es que las personas construyan su sentimiento de pertenencia con múltiples lealtades y sin fronteras, pero el primer paso es lo local, luego se va escalando o ampliando.

El sentimiento de pertenencia cultural

Este concepto lo plantearemos desde la perspectiva de las sociedades multiculturales, donde existen diversos grupos étnicos y culturales con identidades distintas. Significa que el desarrollo social y político de los contextos multiculturales deben contener la voz de los distintos grupos étnicos y culturales. Es decir, se necesita un marco social y político que acerque al fortalecimiento de los modos de vida (culturas) particulares, con base en el reconocimiento y aceptación de los grupos humanos y de sus identidades étnico políticas; no solo que se acepte su presencia sino que se escuchen sus voces.

La diversidad étnica y cultural, en muchos países, es reconocida oficialmente en sus constituciones. Por consiguiente, es menester que se refleje en las políticas públicas, sociales y culturales, etc. Dicho reflejo no es pasivo o formal, sino que involucra el ejercicio de una serie de derechos y funciones en la vida institucional y de la sociedad civil que implique la diversidad étnica.

Si bien lo étnico y su diversidad constituyen posibilidades para los países multiculturales más que problemas para la gestión, sobre dicho reconocimiento podemos construir un fundamento para la equidad y la distribución de la riqueza; la cultura y su diversidad pueden potenciarse como un buen recurso para la construcción del sentimiento de pertenencia a la comunidad local, regional y nacional, la unidad y la paz.

Creemos entonces, que el sentimiento de pertenencia cultural debe partir de la inclusión al sistema social y político local, regional, nacional y mundial de personas y grupos de personas de las distintas etnias y culturas, para que se sientan cómodos con sus diferencias o particularidades, para que puedan sentirse pertenecientes a su grupo de referencia y a otros más amplios.

Desarrollo del sentimiento de pertenencia en la escuela

El sentimiento de pertenencia, especialmente a la comunidad política, se construye en la medida en que propiciemos la formación de personas con personalidades abiertas y múltiples lealtades a distintas comunidades.

Los retos formativos

- *Pedagogía de la equidad*, incorporando ampliamente estrategias educativas que se han ido trabajando desde un enfoque sociocrítico.
- *Pedagogía de la inclusión*, crear ambientes educativos que favorecen el desarrollo del sentimiento de pertenencia desde una pedagogía de la inclusión.

En términos de Bartolomé (2002, p. 138), esta pedagogía supone un cambio en la concepción del valor de la solidaridad, animándonos a descubrir que “la causa del otro es también mí propia causa”. En palabras de la autora, los elementos clave que creemos, podría desarrollar esta pedagogía son: El conocimiento mutuo como base; la aceptación como condición (mutua aceptación); pedagogía de la equidad; la valoración como impulso; la cohesión social y el desarrollo de la persona como horizonte; y la ciudadanía intercultural como proceso. Es importante que pensemos en como cambiar los valores que excluyen a las personas y comunidades dentro de un contexto multicultural y diverso por valores que se fundamenten en la inclusión y el respeto, asumir y construir la diversidad.

La competencia ciudadana

El concepto de competencia ciudadana lo podemos entender como la aptitud de mujeres y hombres en “...su papel de ciudadanos/as a determinar el rol que desean jugar dentro del proceso político, con el objeto de poder realizar inteligentes decisiones, y como ayuda en su proceso de autodefinición...”. (Bárcena, 1999, p. 167).

Las personas podemos tener una competencia ciudadana en la medida en que tengamos claro nuestro papel activo en la construcción de nuestra sociedad. Es decir, que conozcamos entre todos los que vivimos e interactuamos en una comunidad política, qué sociedad se quiere construir, con qué valores y derechos humanos como base, qué elementos críticos se requieren para poder exigir, a nosotros mismos y a los gobiernos, el buen rumbo de nuestro barrio, ciudad, país y comunidades más amplias.

Bartolomé (2002, p. 144) nos manifiesta que la competencia ciudadana requiere desarrollar dos aspectos claves: primero, la comprensión de los derechos humanos, y segundo; el desarrollo del juicio crítico.

Los derechos humanos y su comprensión

Los especialistas en el tema hablan de tres generaciones de los derechos humanos, presididas cada una de ellas por los valores que las configuran. Así, la primera generación de derechos giraría en torno al valor de la *libertad*. La segunda generación de derechos se apoya en el valor de la *igualdad*. La tercera generación de derechos, en el valor de la *solidaridad*.

“Hemos ido aprendiendo, al hilo de los siglos, que cualquier ser humano, para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz y por el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse

responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver, mediante el diálogo, los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida” (Cortina, 1997, p. 229).

La comprensión de los derechos humanos en la estructura y funcionamiento de nuestras democracias en el marco educativo

La educación para una ciudadanía intercultural necesita incorporar, como eje transversal, a los derechos humanos. Es hora de avanzar hacia la creación de una cultura global de los derechos humanos. Para facilitar la formación en los derechos humanos (especialmente los de la tercera generación) es necesario propiciar desde la escuela:

- La información sobre cada uno de estos derechos.
- La formación, desarrollando estrategias participativas que impliquen el reconocimiento de estos derechos, su defensa o su desarrollo.

Para ello, es importante formar al profesorado sobre los derechos humanos y sobre todo para que posibilite la comprensión de estos al alumnado².

El juicio crítico

“Es la capacidad para argumentar y al tiempo para dejarse persuadir. En una palabra, para participar activamente en una acción deliberativa” (Bartolomé, 2002, p. 137). “Lo que hace que el ciudadano pueda participar de lleno, y activamente, en los asuntos de la comunidad es, precisamente, aunque no exclusivamente, su destreza o habilidad para poder argumentar, rebatir y ser rebatido” (Bárcena, 1997, p. 243). Desde luego, que el juicio crítico no es solo para mostrar acuerdos y desacuerdos con la ley dictada, sino es más trascendental en el sentido que implica velar porque se abran espacios de participación y toma de decisiones para reconstruir la ley o enriquecerla en pro de una sociedad más democrática, justa, que propicie la diversidad y permita la construcción de un proyecto común en la pluralidad, donde participen todos y todas, donde se dé paso a la inclusión y se elimine la exclusión.

El desarrollo del juicio crítico en las escuelas

Para educar en la práctica deliberativa, Bartolomé (2002, pp. 137-189) nos invita a tener en cuenta dos dimensiones a desarrollar en este ámbito:

- *La asunción de valores*, —clave en el desarrollo de la ciudadanía— como son la justicia, la participación, la equidad, el diálogo y la tolerancia. Las estrategias pedagógicas más frecuentemente utilizadas son las dinámicas de educación en valores.

² Muchas publicaciones y también la formación inicial del profesorado han dirigido esta formación en valores hacia el alumnado, pero es escasa la participación del profesorado. El profesorado antes de desarrollar el discurso pedagógico y de convivir en el contexto escolar en general necesita antes espacios de reflexión y enseñanza sobre los derechos humanos y su implementación en el currículo escolar.

- *El desarrollo del juicio crítico ante problemas sociales y políticos.* El trabajo a realizar puede transcurrir por causas diversos: estudio de casos, juegos de rol, dilemas éticos, etc. Aunque algunos autores se inclinan por aconsejar que se utilicen los espacios habituales de la vida escolar, una asamblea de clase, para transformarlos en espacios formativos.

El formular juicios y tomar decisiones se puede complicar en sociedades multiculturales por la existencia de estereotipos, prejuicios discriminaciones que se dan de forma abierta o silenciosa en el conjunto de esa sociedad, difundidas a través de los medios de comunicación, la escuela y la familia. Por tal motivo, es necesario comprender la urgencia de abordar este tema facilitando recursos, metodología y formación del profesorado.

La participación ciudadana

La participación es, sin lugar a dudas, una de las reglas más importantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, en la medida en que se basa en que todas las personas tengan la oportunidad de participar sin condición alguna para desarrollar su sociedad y dar significado a la democracia.

La participación en lo público se manifiesta mediante el ejercicio de la ciudadanía y la política, por ejemplo en el hecho de asumir ciertas responsabilidades o en las elecciones, pero también se manifiesta mediante las acciones sociales y comunitarias, que generalmente surgen de propósitos que se fijan algunos grupos sociales organizados para el manejo de ciertos problemas que afectan a la comunidad y que no atiende directamente el Estado. (Ospina, H.; Echavarría, C.; Alvarado, S.; y Arenas, J., 2002, p. 86). Para llevar a cabo la participación, Gimeno y Henríquez (2002, p. 57) aducen que es menester estar informados/as, conocer los problemas, elaborar prioridades, decidir sobre las ejecuciones y planificar lo que se tiene que hacer, colaborar y controlar las ejecuciones y decidir sobre los resultados y cómo sigue el proceso.

Pero además de estar informado, la participación reclama unos valores que la sustentan. Bárcena (1997, p. 130) nos dice que *"...transmitiendo los valores sociales asociados a la participación en la escena pública la comunidad educa en la libertad y la justicia"*.

Desarrollar la participación en las personas requiere propiciar espacios de formación, especialmente en aquellas sociedades donde existen personas y/o comunidades en situación de injusticia social.

Propiciar la participación ciudadana en la escuela

Para lograr la participación de esas personas y colectivos menos favorecidos, la idea es que la educación ha de promover el empoderamiento, de cara a fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, para su afirmación como sujetos en el sentido pleno y para la toma de decisiones en favor de su calidad de vida.

Si deseamos una sociedad democrática, equitativa e intercultural, la educación ha de replantearse en toda su dimensión, con el ánimo de emprender la marcha para generar y direccionar procesos pedagógicos que favorezcan el empoderamiento en su alumnado, profesorado, padres y madres de familia. La escuela, o la institución educativa, merecen convertirse en el espacio que no solo educa a los hijos

e hijas de la comunidad, sino que “forma” a sus ciudadanos, les da ánimo, convicción y poder para mejorar su comunidad y por qué no, el mundo.

Desde esta perspectiva, la participación consiste en tomar parte activa en la construcción social de las propuestas y estrategias de desarrollo que nos afectan, ya que la verdadera ciudadanía es el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, de expresión y de representación de nuestros intereses y el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos.

Bartolomé (2002, pp. 140-145), nos presenta un magnífico aporte en el desarrollo de la participación ciudadana desde la escuela. Mediante la clase cooperativa puede proporcionar un espacio en el que se aprendan las dinámicas participativas y situaciones comunicativas que hacen posible una democracia, a través de Consejos escolares, de responsabilidades, de la elaboración de leyes y reglas y de su apropiación, así como de la distribución de responsabilidades.

Los enfoques relacionados con el aprendizaje cooperativo están adquiriendo cada vez más popularidad, a medida que las escuelas prestan mayor atención al incremento del rendimiento del alumnado, así como a las habilidades sociales. El aprendizaje cooperativo enseña a los niños y niñas a trabajar con sus compañeros con el fin de alcanzar objetivos comunes.

Hasta aquí hemos reflexionado sobre el modelo de educación que consideramos apunta a la construcción de una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. Pero creemos conveniente preguntarnos ¿Qué procesos de formación permanente requiere el profesorado para desarrollar esa educación? Esta pregunta la intentaremos responder en un próximo artículo.

A modo de conclusión

Hoy en día la educación en y para una ciudadanía democrática e intercultural ha de desarrollarse en todos los centros e instituciones educativas de Colombia, puesto que es una educación que busca formar a los ciudadanos del país para que adquieran las competencias que les permitan interactuar con distintas personas, grupos y el universo cultural del país y del mundo, en un marco de respeto, diálogo, convivencia e intercambio abierto y sincero de bienes y valores culturales, que promueva la interdependencia consciente e inconsciente en el diario vivir, que sea parte de los modos de vida de las comunidades grandes y pequeñas, urbanas y rurales. Procesos interculturales posibles y a nuestro alcance, en la medida en que la sociedad sea simétrica, impulsada por un sistema democrático participativo, pluralista e inclusivo, que facilite el desarrollo de competencias que nos permitan vivir juntos en contextos plurales, y suscite un sentimiento de pertenencia político común, donde mujeres y hombres de diferentes culturas, situación social, partido político, etc., se identifican por trabajar unidos por su aldea y el mundo. Ciudadanos con juicio crítico ante los hechos que impiden el bienestar común, que se ponen en el lugar de aquellas personas que aún están marginadas y excluidas, reconocen y escuchan sus voces y les dan ánimo para que estén dispuestos/as a luchar colectivamente por su dignidad.

Esto es la utopía de creer que otro mundo es posible y que debemos trabajar por ello, lo cual es la base para apostar con vigor por la transformación y el cambio social. Estamos seguros que la construcción de una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia se puede hacer desde la educación. Desde

luego que esta gran responsabilidad exige respuestas pedagógicas que ayuden a resolver no solo los problemas multiculturales y de desigualdad que se presentan en la sociedad, sino los problemas que se presentan en la práctica educativa en las instituciones educativas.

En este sentido, la figura del profesorado se convierte en el instrumento pedagógico por excelencia, quienes demandan procesos de formación permanente.

Bibliografía

- BÁRCENA, F. (1997): *El oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- (1999): *La escuela de la ciudadanía*. Educación ética y política. Bilbao: Desclée de Browwer.
- BARTOLOMÉ, M.; CABRERA, F.; DEL CAMPO, J.; ESPÍN, J. V.; MARÍN, M. A., y RODRÍGUEZ, M. (2002): *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- BARTOLOMÉ, M. (2004): "Diálogo entre las diferencias: aportes de la educación crítica a la formación de sujetos democráticos", en: *Anuario Pedagógico*, n.º 8. Educación Crítica: Retos y Aportes para que otro Mundo sea Posible. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.
- CANDAU, V. M. (2004): *Formación en/para una ciudadanía intercultural. Aportes desde América Latina*, en: *Actas del XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. La educación en contextos multiculturales*. Valencia: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 250-267.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Editorial Alianza.
- ESSOMBA, M. (2006): *Liderar escuelas interculturales e inclusivas*. Graó: Barcelona.
- FREIRE, P. (2003): *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo veintiuno.
- GIMENO, C., y HENRÍQUEZ, A. (2002): "Hacia una conceptualización de ciudadanía crítica y su formación", en: *Educación en derechos humanos, ciudadanía y formación crítica de maestros y maestras. "Anuario pedagógico" 5*. Santo Domingo: Centro Poveda.
- KYMLICKA, W. (2004): *Estados, naciones y culturas*. Córdoba: Almuzara.
- MAYOR, F. (2003): *Ciudadanía*. Barcelona: Fundació "La Caixa".
- ORTEGA, TOURIÑAN, y ESCÁMEZ (2005): *La educación para la ciudadanía, intercultural y convivencia en las sociedades abiertas y pluralistas*. Documento policopiado.
- OSPINA, H.; ECHAVARRÍA, C.; ALVARADO, S., y ARENAS, J. (2002): *Formar para la paz en escenarios educativos*. Manual de educadoras y educadores. Manizales: Editorial Blanecolor Ltda.
- TUBINO, F. (2003): Comentarios sobre la ponencia de Kymlicka "Estados multiculturales y ciudadanos interculturales", en: *Actas del V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe "Realidad multilingüe y desafío intercultural. Ciudadanía, cultura y educación"*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.